

DECRETO N° 3.7<u>02</u> /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, CÉSAR ANTONIO ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 18 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 108 del 18.06.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, medio día de permiso administrativo, a César Órdenes Venegas, Médico Cirujano del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 18 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ

JA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)